



FRANCISCO JAVIER LORENZO  
GILSANZ

...

Para: luzmercedesverdugo@hotmail.com

Jue 16/02/2023 01:23 a. m.

Estimada autora, buenos días.

Desde la revista Comunitania, y tras las revisiones llevadas a cabo, nos ponemos en contacto contigo para comunicarte nuestro interés en publicar el artículo que has remitido (*Comité de mujeres como red social para generar participación comunitaria*) siempre que sea revisado conforme a las directrices que aparecen en la página web:

<https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/about/submissions>

Te pedimos que, en un plazo de 15 días (2 de marzo), nos hagas llegar tu artículo ajustado a las características recogidas en el enlace anterior.

La versión modificada del artículo me la puedes hacer llegar directamente a esta dirección de correo electrónico.



MARÍA JOSÉ BENEGAS MATEO | FRANCISCO JAVIER GARCÍA-CASTILLA | JESÚS VICENTE BEN ANDRÉS | ELENA RAMOS NIETO  
TERESA RODRÍGUEZ DEL REY | M<sup>a</sup> VICTORIA OCHANDO RAMÍREZ | JUANA MARÍA MORCILLO MARTÍNEZ  
LUZ MERCEDES VERDUGO ARAUJO | LEONOR TERESO RAMÍREZ | TERESITA DEL NIÑO JESÚS CARRILLO MONTOYA  
CRISTINA HERREROS SÁNCHEZ

# Comité de mujeres como red social para generar participación comunitaria: experiencia en Culiacán, Sinaloa México

## Women's Committee as a social network to generate community participation: experience in Culiacán, Sinaloa Mexico

Luz Mercedes Verdugo Araujo \*, Leonor Tereso Ramirez \*\* y Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya \*\*

\* Universidad Autónoma de Sinaloa. (México) luzmercedesverdugo@hotmail.com/ <https://orcid.org/0000-0002-0589-9778>

\*\* Universidad Autónoma de Sinaloa. (México) leonorteresoramirez@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-1511-5815>

\*\*\* Universidad Autónoma de Sinaloa. (México) teresita.carrillo.montoya@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-8990-8722>

---

### Abstract:

The objective of this article is to analyze the individual-collective motivations for the formation of a women's committee and how it becomes a social network to generate mechanisms for community participation in a neighborhood in the city of Culiacán, Sinaloa, Mexico. From a qualitative approach through the phenomenological method, the experience of seven women who make up a community committee was rescued, to whom an open interview was applied. The information retrieved was systematized through a conversational analysis in which the main categories were addressed, such as: process of formation of the community committee, interactions, socialization, collaboration and generation of community participation mechanisms. The results show that women interact with institutional networks, establish mutual collaboration actions and socialize through dialogue, generating individual transformations for their members but also strengthening community development, having positive effects on the quality of collective life, strengthening the sense of belonging and specifying mechanisms for community participation.

**Keywords:** committee, community networks, community participation, women's collective.

---

### Resumen:

El objetivo de este artículo es analizar las motivaciones individuales-colectivas para la conformación de un comité de mujeres y cómo este se convierte en una red social para generar mecanismos de participación comunitaria en una colonia de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. Desde un enfoque cualitativo mediante el método fenomenológico se rescató la experiencia de siete mujeres que integran un comité comunitario, a las cuales se les aplicó una entrevista abierta. La información recuperada se sistematizó a través de un análisis conversacional en el que se abordaron las principales categorías como: proceso de conformación del comité comunitario, interacciones, socialización, colaboración y generación de mecanismos de participación comunitaria. Los resultados demuestran que

---

las mujeres interactúan con redes institucionales, establecen acciones de colaboración mutua y socializan a través del diálogo generando transformaciones individuales para sus integrantes pero también fortaleciendo el desarrollo comunitario teniendo efectos positivos en la calidad de vida colectiva, afianzando el sentido de pertenencia y concretando mecanismos de participación comunitaria.

**Palabras clave:** comité, redes comunitarias, participación comunitaria, colectivo de mujeres.

---

### Article info:

*Received:* 08/11/2022

*Accepted:* 01/01/2023

DOI: 10.5944/comunitania.25.5

---

## 1. Introducción: mujer y comunidad

Durante mucho tiempo se consideró que las mujeres no aportaban al desarrollo económico y social del Estado. Sin embargo existieron movimientos sociales y colectivos como los feministas que lucharon por su reconocimiento como entes productivos que las colocarían posteriormente en el centro de las comunidades. Asimismo surgieron sucesos históricos y decisiones políticas como las reformas económicas tras la crisis de reajuste estructural que las llevarían a posicionarse en el trabajo informal y realizar acciones colectivas en los barrios y comunidades.

Las luchas de los movimientos sociales y colectivos impulsaron para que se cuestionara el papel tradicional asignado por los roles de género donde las mujeres eran pasivas al desarrollo y se les atribuía como rol más importante lo reproductivo caracterizado por el trabajo doméstico y de cuidados a diferencia de los hombres los cuales eran asignados a lo productivo. Por tanto se discutió esas diferencias y se colocó en la agenda pública que las mujeres habían quedado excluidas del tercer mundo. Esto posibilitó que surgieran estrategias como el Modelo de Mujeres en el Desarrollo (MED) que buscaron equiparar los derechos de las mujeres respecto a los hombres y que sean visibilizadas como entes productivos que contribuyen al desarrollo de los países (Lopez 2014).

Posteriormente se empezó a promover que las mujeres fueran incorporadas en todas las estrategias políticas realizándose una serie de medidas tanto constitucionales, acciones de participación social y política en la toma de decisiones. Precisamente surge la estrategia Género en el Desarrollo (GED) la cual busca desarrollar procesos de inclusión de género en las políticas sociales promoviendo la participación activa de las mujeres en la implementación de los programas sociales que les permita desarrollar procesos de autonomía con respecto a sus acciones.

---

Por consiguiente de manera paralela y como parte de la concepción de género en el desarrollo, aparece el concepto de empoderamiento (empowerment). Este concepto surge como una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del Tercer Mundo, con el fin de avanzar en el cambio de vida de las mujeres y en el proceso de transformación de las estructuras sociales, que es el objetivo último del movimiento. El empoderamiento es, entonces, la más importante estrategia de las mujeres como individuos y como organizaciones para ganar poder por sí mismas, en forma individual y colectiva, mediante acciones participativas (León 1998).

Por otra parte existieron condiciones que hicieron que las mujeres tomaran fuerza en la comunidad como las reformas de ajuste estructural que trajeron reformas económicas que deterioraron las condiciones de vida de la población empobrecida afectando mayormente a niñas y mujeres. Ante el recorte de los gastos en servicios y con la necesidad de compensar el deterioro de los ingresos familiares, algunas mujeres sobre todo en el contexto rural se incorporaron al trabajo remunerado en el sector de la economía informal y ante la falta de provisión estatal de bienes y servicios, las mujeres desarrollan iniciativas colectivas (comedores populares, cooperativas de consumidoras, guarderías vecinales, etc.) que buscan contrarrestar los efectos de la crisis y el ajuste en los hogares de escasos recursos, realizando trabajo gratuito en el ámbito del barrio o la comunidad (Murguialday 1999).

Este marco de sucesos políticos, sociales y económicos llevaron a que las mujeres reconfiguraran su identidad desde distintos roles a causa de estas situaciones de restructuración transitando desde la familia a la comunidad, de manera que su participación en la sociedad civil se volvió imprescindible tomando fuerza su acción social en la comunidad. Las mujeres empezaron a agruparse para resolver problemas sociales en sus localidades mediante la construcción de relaciones de intercambio recíproco con otras mujeres para satisfacer intereses individuales y colectivos.

Estas relaciones las ha llevado a agruparse constituyendo redes sociales que dialogan con otras redes para gestionar, hacer presión y llevar bienes a sus localidades de bajos recursos. En este sentido Muñoz (2021) menciona que las mujeres han visto lo importante de reunirse con otras mujeres, pues es el espacio donde confluyen, la identificación a razón de género y de las vivencias en comunes que las atraviesan. Es un lugar donde por medio de la escucha, la empatía y la sororidad se generan nuevos cambios profundos en su cotidianidad.

## **2. Redes y participación comunitaria de mujeres: comités comunitarios**

Existen diversas definiciones para abordar el concepto de comunidad, en el campo profesional del Trabajo Social se pueden distinguir las posturas idealistas que la perciben como un espacio homogéneo donde existen lazos de cooperación e igualdad entre todas las personas que la integran. Desde este posicionamiento la comunidad

es definida como una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado y cuyos miembros entre sí mantienen relaciones directas y armoniosas, patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan de común acuerdo, debido a que sus referencias ideológicas y culturales son las mismas (Mendoza 2002).

Por otra parte se identifican los enfoques críticos que conciben a la comunidad como un espacio donde interactúan sujetos con problemas y donde se da constantemente el conflicto social, tal es el caso del concepto clásico desarrollado por Ander-Egg (1993), que menciona que es un conjunto de personas que habitan en un espacio geográfico delimitado, cuyos miembros tienen conciencia de pertinencia o identificación con algún símbolo local, y que en otro contexto operan redes de comunicación e interés y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas, o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Tratando de agrupar diversos planteamientos se puede señalar que la comunidad es algo más que la población o el territorio que la contiene y cobija; las claves están en lo relacional y en las interacciones que se producen, además, es necesario tomar en cuenta la pluralidad de agentes y actores sociales que interactúan en una comunidad. En este sentido estudiar la comunidad implica analizar las relaciones e interacciones que se producen, cómo resuelven los conflictos que se generan y cómo se agrupan para resolver intereses individuales y colectivos. Asimismo la manera en que puedan solucionar necesidades y hacer transformaciones dependerá en gran medida del sentido de pertenencia que se tengan en la comunidad (Eito y Gómez 2013).

Conforme a lo anterior la comunidad ha sido concebida como un espacio de transformación para el profesional de Trabajo Social donde intervienen diversos actores sociales. Una pieza clave para el cambio social en las comunidades son las mujeres, quienes históricamente han tejido redes comunitarias. Al respecto Verdugo, Tereso y Carrillo (2019) comentan que en este camino van estableciendo una red de relaciones sociales en la comunidad que les permite consolidarse como actoras protagónicas en las localidades, además de desarrollar habilidades como gestoras-organizadoras y fomentar el sentido de identidad comunitaria basada en el bien común. El trabajar en redes comunitarias les ha permitido hacer vínculos, diálogos e intercambio con otras redes como las institucionales para el logro de fines comunes.

Por consiguiente la red comunitaria es conceptualizada por Gibezzi (2015) como un proceso de construcción permanente y colectivo, de reciprocidad y abierto, es decir que las personas que la componen pueden ingresar y egresar cuando lo consideren necesario y cambiar sus roles de acuerdo a la dinámica grupal que se genere. Asimismo las redes para Guevara y Parra (2019) se constituyen a partir de relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios que ocurren con regularidad, lo cual demanda un cierto nivel de horizontalidad, solidaridad y confianza entre los individuos

que intervienen en la relación. De manera general se puede señalar que las redes comunitarias son estructuras de acción donde los miembros comparten intereses individuales pero también colectivos donde debe predominar una interacción, comunicación, organización y confianza.

Una de las principales funciones de las redes comunitarias es la participación activa, esta categoría le confiere el dinamismo, por tanto se puede afirmar que lo que le da sentido a una red es la movilización de sus participantes. Debido a lo anterior se puede precisar que una red comunitaria participativa puede establecer conexiones importantes con otras redes que se traduzca en beneficios a la localidad. Es necesario entonces para generar cambios positivos en una comunidad que las redes que operan en ella participen de manera constante. Para ello el proceso participativo conlleva la movilización de los sujetos de la comunidad por medio de procesos sociales y psicosociales hacia el logro de un objetivo conjunto que ayude a suplir las necesidades que la comunidad presenta y a conseguir cambios sociales en la misma (Montero 2004).

La participación comunitaria para Cueto, Seminario y Balbuena (2015) se desarrolla en situaciones en las cuales los sujetos se sienten en control y con capacidad de influenciar en los espacios que habitan y en las decisiones del colectivo. Las categorías principales de la participación comunitaria son interacción, socialización, colaboración y recursos compartidos; con esto quiere decir que a medida que se incrementen estos niveles la participación comunitaria tendrá efectos positivos en la calidad de vida colectiva, la interacción social positiva y la organización comunitaria.

Por otra parte para Verdugo et al. (2019), la participación es una capacidad para establecer relaciones colectivas que permitan resolver necesidades sociales en las comunidades. Es una fuerza al interior de las localidades que propicia realizar acciones de gestión para la mejora de la calidad de vida. Desde esta postura las mujeres han sido actoras protagónicas que han logrado movilizar a los habitantes de las comunidades en la gestión de sus propias necesidades a través de la participación comunitaria. Estos colectivos de mujeres actúan con base a interés y valores compartidos que les permite establecer procesos de trabajos solidarios y colaborativos. Una de las estrategias que han asumido para desarrollar tales acciones es la conformación de comités comunitarios.

Los comités comunitarios son organizaciones sociales que pueden ser impuestos por autoridades locales o por liderazgos surgidos en la propia localidad que buscan satisfacer las necesidades sociales mediante la gestión, coordinación y participación de todos los miembros. Son estructuras que han permitido a las comunidades organizarse y gestionar con instancias gubernamentales.

Históricamente los comités comunitarios han sido espacios de control que utilizan los grupos de poder para actividades políticas y campañas electorales. Desde este

posicionamiento Russo (2010) señala que los comités comunitarios han sido espacios de control del Estado sobre las mujeres, en donde no hay posibilidades de crecimiento, desarrollo, acceso a mayores recursos y solo se les asignan jornadas laborales que no son remuneradas totalmente. Sin embargo, las prácticas cotidianas que desarrollan las mujeres se constituyen en una serie de experiencias que les permiten adquirir una serie de habilidades y estrategias para movilizarse en el ámbito público.

Por lo tanto, se considera que la participación de las mujeres al frente de los comités comunitarios adquiere una dimensión política por la relación intrínseca que mantiene con las instancias gubernamentales, quienes le otorgan el papel de mediadoras entre el recurso y las necesidades latentes de su contexto. Desde el planteamiento anterior los comités comunitarios se vuelven espacios estratégicos, de toma de decisión y en donde las mujeres aprenden a desarrollar capacidades de liderazgo y autonomía, además de relacionarse y acercarse a los espacios de poder, que no dejan de ser poderes coercitivos, pero que de alguna manera ellas aprenden continuamente a negociar también a sus tiempos, espacios y recursos.

### 3. Metodología

El presente estudio es descriptivo desde un enfoque cualitativo pues analiza las experiencias de mujeres que conforman una red comunitaria, describe sus motivaciones personales y compartidas para la creación del comité comunitario así como el trayecto para generar mecanismos de participación, lo que les permitió constituirse como líderes transformadoras de su localidad. La investigación cualitativa es definida como la forma en que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, sus sentidos, significados, experiencia, conocimiento y relatos. Por lo tanto el enfoque cualitativo posibilitó realizar un acercamiento descriptivo a las sujetas de estudio para darle sentido a los significados que ellas otorgan en sus expresiones (Vasilachis 2006).

Esta investigación se realizó desde el método fenomenológico definido por Husserl (1986) como el estudio de los fenómenos o experiencia vivida tal como se presenta y la manera en que se vive por las propias personas. Este estudio buscó comprender las circunstancias vividas por las protagonistas y describir los significados de los fenómenos experimentados a través del análisis de sus experiencias. La entrevista abierta fue la técnica de recolección de la información, al respecto Taylor y Bogdan (1996) explica que es una conversación cara a cara donde existe un intercambio recíproco, el investigador es el instrumento de investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender que preguntas hacer y cómo hacerlas. La entrevista abordó las motivaciones e intereses para la conformación del comité, las formas en que desarrollan mecanismos de participación comunitaria es decir cómo interactúan, socializan, colaboran y comparten recursos entre ellas mismas y con el resto de la comunidad.

Participaron en el estudio siete mujeres de la comunidad Lomas de Imala de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México; que fueron escogidas por que contaban con las características de ser integrantes de un comité y habitantes de una misma localidad. Sus edades oscilan entre 22-58 años de edad, la mayoría de ellas se dedican a trabajos informales como: venta de productos por catálogo, costura o reparación de prendas de vestir, elaboración y venta de comida, empleada doméstica y estilista. La informalidad, flexibilidad y diversidad de espacios laborales han permitido que ellas puedan participar de manera activa en el comité. La mayoría tiene entre 2 a 5 hijos y solo cuatro de ellas están casadas, las otras 3 son madres solteras.

Para el análisis de los datos se utilizó un análisis conversacional el cual consiste en proponer una investigación sistemática con el fin de comprender lo que las personas dicen e implican en distintos encuentros dando importancia tanto a toda actividad verbal, incluyendo el silencio, las pausas, los tartamudeos, su comportamiento, aptitudes, creencias y otros rasgos propios de nuestra naturaleza. Este proceso permite categorizar los fragmentos de las entrevistas con los elementos de la participación comunitaria para visualizar las formas en que las mujeres se movilizan (González de Cossio y Lema 2016).

#### 4. Análisis de resultados

Los hallazgos se analizan desde dos momentos, primero a partir de las motivaciones e intereses para la conformación de los comités comunitarios y posteriormente, su resultante como una red social, al presentar sus procesos de interacción, socialización, colaboración y generación de mecanismos de participación comunitaria.

##### *a) Motivaciones individuales y colectivas para la conformación del comité comunitario*

Las motivaciones para la conformación de grupos organizados como el comité comunitario de mujeres de la colonia Lomas de Imala de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México; están determinadas por sus propias condiciones de vulnerabilidad social y el interés por mejorar las condiciones de vida de sus familias, principalmente la de sus hijos e hijas. En el contexto comunitario puede observarse como las mujeres tienen un rol protagónico a pesar de contar con limitaciones estructurales relacionadas con su nivel socioeconómico, educativo, ocupación y sus propias condiciones de género. El grupo de mujeres participantes en esta investigación son personas que se casaron a temprana edad, se dedican al cuidado exclusivo de sus hijos y a las actividades del hogar, muchas de ellas dejaron sus estudios para incorporarse a actividades informales como ventas por catálogo, confección de ropa de vestir, elaboración y venta de comida, empleada doméstica y estilista. Asimismo algunas de ellas asumieron la jefatura de su hogar después del abandono o separación de sus parejas.

Sus experiencias de vida las fueron obligando a desarrollar capacidades y potencialidades que las llevaron a tomar decisiones para mejorar su situación de vulnerabilidad y generar estrategias de participación que les van permitiendo resolver sus necesidades individuales y colectivas. Su interés por conformar un comité radicaba en la necesidad de agruparse para encontrar soluciones a los problemas latentes en su comunidad, así expresaron:

*“Yo participo de manera activa en el comité comunitario que organizamos varias mujeres de la colonia para poder resolver problemas de aquí, como el alumbrado público y la gestión de la escritura de los terrenos, ya que este lugar es un asentamiento irregular” (E2).*

Se identificó que uno de los principales intereses para la conformación del comité comunitario fue la legalización de sus terrenos, la motivación fue la necesidad de certidumbre y protección para sus familias:

*“Cuando nos venimos para acá el ayuntamiento estaba ofreciendo terrenos, mi esposo se enteró por un hermano de él, así que rápido apartamos nuestro pedazo y lo cercamos a como pudimos con lo poco que teníamos, sin embargo en el camino para legalizar salió otro dueño y se dio una batalla legal entre él y el ayuntamiento, lo que paro los tramites por casi 5 años” (E1).*

Además de la legalización y escrituración de sus terrenos, les interesaba gestionar los servicios públicos básicos; agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público y pavimentación de calles:

*“El comité fue hecho por nosotras, ya que necesitamos actuar cuanto antes para regularizar la situación de la colonia y tener los servicios básicos como luz y agua, ya que todo lo hacíamos de contrabando, por ejemplo el agua y luz la tomábamos de la colonia vecina” (E4).*

Al respecto Chávez (2002) explica deben existir estructuras formales que surjan de la iniciativa y de los intereses de los ciudadanos, grupos y colectivos, sin fines lucrativos. Estas organizaciones deben tener una estructura propia, objetivos, identidad sociopolítica, base social y definición de sus acciones para satisfacer demandas sociales y requerimientos de sus integrantes.

Otra motivación que propició la organización de estas mujeres, fue la invisibilidad que tenían ante las instituciones y otras plataformas de gestión, como los partidos políticos, debido a la situación en la que se encontraban como un asentamiento irregular y no una colonia reconocida por el ayuntamiento de la ciudad:

*“Nadie tomaba en cuenta a nuestra comunidad porque no estábamos dentro del mapa, entonces no figurábamos, pero la necesidad nos llevó a tomar las riendas de nuestro futuro y de la comunidad” (E6).*

En sus expresiones las mujeres señalan que el vivir en espacios de vulnerabilidad fue el detonante para decidir mejorar su realidad social;

*“Necesitábamos mejorar las condiciones de la comunidad, vivir dignamente y poder darle a nuestros hijos un mejor lugar para vivir” (E3).*

Esta motivación llamada a la búsqueda del bienestar se refiere Sen (1998) al declarar que la lucha por la alcanzar el desarrollo humano concede competencias a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, posibilitando su inclusión en la sociedad de la que ha sido marginada y contribuyendo al desarrollo de sus libertades, mejorando su bienestar social y su calidad de vida.

La conformación del comité comunitario lo hicieron tomando en cuenta al resto de habitantes de la localidad:

*“Para hacer el comité se hizo una reunión en la comunidad donde se les invitó participar para formar la estructura, al final se tomaron en cuenta las propuestas y se formó el comité” (E7).*

Las sujetas sociales de este estudio reconocen que el principio de democracia en la toma de decisiones fue un elemento muy importante, de esta manera las mujeres lograron ser aceptadas por la comunidad y consolidar el comité comunitario. Con la reunión inicial pudieron establecer el comité como una estructura socio-organizativa de desarrollo que nace como iniciativa de un grupo de mujeres que quieren dar soluciones y respuestas a los problemas de su comunidad, la cual se encontraba en condiciones deplorables.

Justamente la democracia participativa permite que haya un sentido de comunidad, en el que se pasa de ser un yo, a ser un nosotros y, todas las personas se sienten tomadas en cuenta, hay libertad de expresar con voz propia las ideas, se crean metas en común y las cotidianidades van adquiriendo significados. Una de las características de la democracia participativa es la conciencia colectiva en el que los actores y actrices sociales toman parte en las decisiones de la comunidad porque saben que los beneficios de la misma serán colectivos, por lo que se pone en juego la capacidad, la justicia, los valores, el conocimiento, los saberes, las prácticas y se respetan los principios de equidad, justicia, igualdad, de autonomía y de libertad.

Además la democracia participativa pone de manifiesto la voluntad de las organizaciones, instituciones y demás mecanismos gubernamentales para hacer frente en conjunto a los requerimientos de la comunidad, por lo que se puede decir que también es una forma de exigencia para que el Estado tome su papel activo y no deje de crear estos espacios de diálogo que también le benefician. Respecto a la creación del comité señalan:

*“En la reunión se creó el comité; el cual quedó conformado por una presidenta, secretaria, tesorera y cuatro vocales. Dentro de las funciones puedo decir que: la presidente dialoga con las instituciones y en su ausencia la secretaria toma la función, quien también acompaña a la gestiones a la presidenta. La tesorera lleva el control de los fondos y apoyo, en estos momentos es la que lleva el dinero de la pavimentación y del pago de los terrenos. Las vocales son*

*las que trabajan de manera colaborativa en las acciones en la comunidad y se coordinan con el resto del comité para informar de cualquier cosa al resto de la comunidad” (E2).*

Este proceso de participación social por parte de este grupo de mujeres y la concreción de un comité comunitario activo, les ha brindado aceptación por parte de los habitantes de la comunidad para que ellas sean sus representantes ante las instancias responsables de la legalización y el abastecimiento de infraestructura pública para la localidad. Asimismo, ellas pudieron tomar sus limitaciones como fortalezas para salir adelante, como señalan Cueto et al. (2015) al decir que las condiciones adversas podrían ser un motor para mejorar la calidad de vida, convertirse la comunidad en un espacio de acción colectiva desde el que sea posible la transformación social, a través de procesos de organización y participación comunitaria. Estos procesos colectivos propiciarían el involucramiento y el compromiso de los miembros con ciertas metas orientadas a generar cambios, asumiéndose capaces de modificar su entorno.

*b) Comité comunitario de mujeres: una red social para las interacciones, socialización y colaboración*

La participación activa de las mujeres en el comité comunitario busca lograr el desarrollo social de su localidad, lo que las convierte en agentes estratégicos que generan procesos sociales y de toma de decisiones que benefician a la comunidad. Crean dentro de su espacio de actuación mecanismos de participación comunitaria desarrollando acciones de interacción, socialización y colaboración. Este conjunto de acciones y estrategias ha permitido que este comité comunitario se transforme en una red social activa que ha consolidado procesos participativos y de interacción con redes institucionales:

*“Como presidenta del comité estoy relacionada con distintas instituciones como el Ayuntamiento de Culiacán, La Secretaría de Salud y el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), donde estoy dando seguimiento a algunas peticiones y buscando apoyos para las personas que viven más pobres, hemos buscado cursos de capacitación para que las mujeres aprendan oficios como corte de cabello y costura. Hace poco trajimos un curso de alfabetización y hasta cursos para prevenir la violencia en las mujeres” (E1).*

Se puede precisar que las mujeres de la comunidad han tejido una red que les permite relacionarse con diversos organismos institucionales y otros actores. Respecto a lo anterior Gibezi (2015) señala que el trabajo en red es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio entre instituciones y/o personas que deciden asociar voluntaria o concertadamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes.

Además las mujeres movilizan a la comunidad para que sus habitantes puedan aspirar a mejores condiciones de vida a través de la colaboración mutua. Las participantes de la investigación se apoyan para aprender nuevos oficios que puedan representar una forma de trabajo que les genere un ingreso para ellas y sus familias

fortaleciendo el sentido de comunidad. Al respecto Cuesto et al. (2015) describen el sentido de comunidad como esa vivencia subjetiva de pertenencia a un grupo a través del cual se satisfacen ciertas necesidades, en una relación de influencia mutua entre sus miembros, con los cuáles se construyen lazos afectivos. Lo anterior queda evidenciado en la siguiente expresión de las participantes:

*"Todas aquí nos apoyamos para salir adelante y apoyamos a otras mujeres de la comunidad, primero para que ellas se ayuden a ellas mismas pero también que apoyen a mejorar a la colonia" (E3).*

Las mujeres que pertenecen al comité mantienen una interdependencia a partir de que desarrollan diversas actividades por el bien común, lo que ha generado un compromiso:

*"Cada una de las mujeres que somos del comité desde el día que entramos asumimos un compromiso y una responsabilidad, claro como todo equipo tenemos nuestras diferencias pero tratamos de ponernos de acuerdo y no perder de vista la idea inicial con la que fue creado el comité" (E4).*

El colectivo busca transformaciones individuales para sus miembros pero también cambios en la comunidad orientada por valores y objetivos compartidos teniendo efectos positivos en la calidad de vida colectiva. Asimismo las mujeres han señalado que la estructura del comité comunitario les ha permitido organizarse y mejorar la socialización:

*"Hemos logrado mejorar la comunicación entre todas las personas, la gente nos conoce y nos ubican como líderes de la comunidad ya que hemos podido organizarnos y resolver" (E5).*

Lo anterior demuestra que este grupo de mujeres se consideran líderes de cambio en su comunidad, para Reyes (2013) los líderes transformadores tienen capacidades y aptitudes como el organizar, dirigir y promover la participación incorporando nuevos miembros y motivando el compromiso de toda la comunidad, fomentar la movilización de la conciencia sobre las necesidades y los recursos latentes, estimular intelectualmente y promover el desarrollo personal sirviendo de inspiración para la comunidad, respetar la disidencia, no reaccionar negativamente frente a la crítica, tener capacidad para enfrentar situaciones nuevas y sobre todo, responder al compromiso político expresado en el logro del bienestar colectivo de la comunidad por encima del interés personal.

Las mujeres han utilizado el diálogo y la rendición de cuenta como un medio para socializar con la comunidad:

*"La gente necesita estar informada de que se está haciendo, que apoyos entran y salen, ahorita estamos con la pavimentación, cada quien en sus casas puso una parte y el ayuntamiento otra, esto mismo proceso se vive con la legalización de los terrenos, el cual ya casi queda y son acciones que como comité hemos logrado" (E7).*

Las mujeres comentan que el dialogar constantemente con los miembros de la comunidad, les permite conocer las expectativas de los individuos e informar sobre las acciones que realizan en la comunidad. Otras de las funciones que realizan las mujeres es socializar cuando llegan apoyos a la comunidad:

“Les decimos a la gente cuando llegan apoyos por parte de las instituciones y buscamos entregar los apoyos a las personas que más necesidades tienen en la comunidad” (E6).

Como señalan las mujeres dialogar y compartir recursos con las personas más vulnerables les permite generar confianza y consolidar la cooperación entre las personas. No obstante la capacidad dialógica de las mujeres va mucho más allá de la conversación con otras personas, implica una interacción continua con espacios, actores e instituciones sociales que están en espacios de poder. El diálogo permite establecer convenios, negociar, aprender a ser perspicaces en la toma de decisiones y lograr el esfuerzo coordinado de la comunidad.

Por otra parte, en los espacios de interacción comunitaria, ellas exhortan a crear diálogos igualitarios, que no precisamente son valorados por la posición de poder de quien habla sino en función de la validez del argumento. Al respecto Elboj y Flecha (2002) consideran que el aprendizaje dialógico contempla como la pluralidad de dimensiones de la interacción humana y las habilidades comunicativas son componentes importantes de la inteligencia cultural. Se resuelven con ellas muchas operaciones que no lograría solucionar un actor por si solo con sus inteligencias prácticas, políticas, académicas o tan solo por el hecho de estar en una posición de poder, se necesita forzosamente de la inteligencia cultural que toda persona posee y puede compartir, solo que la desigualdad a veces los posiciona como sujetos pasivos que guardan silencio.

Mediante el diálogo y la inteligencia cultural es que las mujeres demuestran al frente de comités comunitarios la resolución de los problemas sociales de las personas que integran la comunidad. Desde esta idea la participación tiene un enfoque inclusivo que guía o dirige los propósitos comunes produciéndose diversas acciones para que las personas luchen de manera organizada.

## **Conclusiones**

Las mujeres que participan en comités comunitarios incorporan roles diferentes a los tradicionales (madres o esposas) para ser organizadoras y líderes de los espacios comunitarios; se vuelven potenciadoras y cuidadoras del bienestar común. La participación comunitaria de las mujeres favorece cambios importantes en sus entornos, se enfrenta al modelo de la reproducción social que le impone solo un lugar en el espacio doméstico, demostrando en estos espacios de participación comunitaria logros personales, familiares y colectivos que transforman su visión, al mismo tiempo

que se generan ruptura de cotidianidades. Las mujeres desarrollan un aprendizaje dialógico generado de la interacción en espacios no formales y que fortalece sus discursos y participación más allá del espacio doméstico y del espacio comunitario, por ello la comunidad como uno de las principales redes de apoyo y solidaridad se vuelve una escuela de la vida en donde dichos aprendizajes generan el protagonismo de las mujeres y la transformación social.

Este grupo de mujeres participativas, también han desarrollado al interior de las comunidades procesos democráticos, lo cual ha sido un logro importante que les ha permitido crear espacios emancipatorios, de agenciamiento y de empoderamiento. Asimismo cuando las personas integrantes de la comunidad han incorporado y reflexionado estos procesos, otras mujeres pueden o inician a ejercer su papel de gestoras, administradoras de recursos, líderes y hasta capacitadoras de otros colectivos. Además hay un reconocimiento de las capacidades, habilidades y estrategias y eso les permite definir con mayor facilidad quiénes serán las personas idóneas para ser parte de los comités representativos.

## Referencias bibliográficas

Ander-Egg, E. 1993. Metodología y práctica de desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Hvmantitas

Cueto, R. M., Seminario, E., y Balbuena, A. 2015. Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana. *Revista de Psicología*, 33, (1), 57-86. Consulta 22 de octubre de 2022 (<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n1/a03v33n1.pdf>).

Chávez, J. 2002. Dimensiones de la participación en las organizaciones sociales. México: proyecto de investigación. Mineo: Universidad Nacional Autónoma de México.

Eito, A., y Gómez, J. 2013. El concepto de comunidad y trabajo social. *Revista Espacios Transnacionales*, (1), 10-16.

Elboj, C. y Flecha, A. 2002. Mujeres, aprendizaje dialógico y transformación social. *Contextos Educativos*, (5), 159-172. Consulta 30 de septiembre de 2022 ([https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/118035/contedu\\_a2002n5p159.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/118035/contedu_a2002n5p159.pdf)).

González de Cossío, M., y Lema, R. 2016. Análisis conversacional como método de evaluación de los mensajes gráficos. *Revista Razón y Palabra*, 20, (95), 629-658. Consulta 2 de octubre de 2022 (<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199550145039.pdf>).

Guevara, E., y Parra, E. 2019. Interacciones sociales, pobreza y liderazgo: una mirada desde el paradigma del capital social. *Revista de Reflexión Política*, 21 (43), 151-164. Consulta de 30 de septiembre de 2022 (<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11063245008>). DOI: 10.29375/01240781.3728

Gibezzi, V. 2015. "Las redes sociales y comunitarias en el ámbito de la salud". Una herramienta de acción eficaz. *Revista Margen*, (77) 1-5. Consulta 2 de octubre de 2022 (<https://www.margen.org/suscri/margen77/gibezzi.pdf>).

Husserl, E. 1986. A idéia da Fenomenologia. Lisboa: Edicoes 70.

León, M. 1998. *Mujer, Género y Desarrollo*. Estudios básicos de derechos humanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

López, G. A. C. 2014. *Política social, trabajo y género*. El caso de las mujeres indígenas en el PESA en santa lucía Miahuatlán. México: Colegio de la Frontera Norte. Consulta 02 de octubre de 2022 (<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Lopez-Garcia-Arturo-Cesar-1.pdf>)

Mendoza, R.M.C. 2002. Una opción metodológica para los trabajadores sociales. México: Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos.

Montero, M. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria*. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos aires: Editorial Paidós.

Muñoz, J. N. 2021. *Labrando caminos de esperanza: mujeres rurales como sujetas políticas, estado del arte*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Consulta 22 de octubre de 2022 (<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54888/Tesis%20mujer%20rural.pdf?sequence=1>).

Murguialday, C. 1999. *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*. Cuadernos Bakeaz, (35), 1-20.

Reyes, M. I. 2013. *Liderazgo comunitario y capital social: una aproximación desde el campo bibliográfico*. Barcelona: UAB.

Russo, M, D. 2010. *Participación política femenina en comedores comunitarios de dos villas de la ciudad de Buenos Aires* (Tesis de pregrado) Consulta el 28 de septiembre de 2022 (file:///C:/Users/GERARDO/Downloads/uba\_ffyl\_t\_2010\_858835%20(1).pdf)

Sen, A. 1998. *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Taylor, S. J., y Bogdan, R. 1996. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Vasilachis, I. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Verdugo, L. M., Tereso, L, y Carrillo, T, J. 2019. La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 145-168. Consulta de 02 de octubre de 2022 (<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/8052/10722>). DOI: 10.25100/prts.v0i28.8052

ARTICULOS/ARTICLES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| El pensamiento crítico en el estudio de la pobreza / Critical thinking in the study of poverty<br>María José Benegas Mateo y Francisco Javier García-Castilla.....                                                                                                                                                                          | Págs 9-30    |
| Historia, éxitos y limitaciones de los programas de rentas condicionadas como herramienta de integración en la Comunidad Autónoma de Andalucía / History, success and limits of conditioned rents programs as a tool for integration in Andalusia<br>Jesús Vicente Ben Andrés.....                                                          | Págs 31-55   |
| La utilización de recursos sociales en personas con demencias. Estudio descriptivo / Use of social resources in people with dementia. Descriptive study<br>Elena Ramos Nieto y Teresa Rodríguez del Rey.....                                                                                                                                | Págs 57-73   |
| Pensar en calidad desde el Trabajo Social: opiniones y propuestas /Thinking about quality from Social Work: opinions and proposals<br>Mª Victoria Ochando Ramírez y Juana María Morcillo Martínez.....                                                                                                                                      | Págs 75-96   |
| Comité de mujeres como red social para generar participación comunitaria: experiencia en Culiacán, Sinaloa México / Women's Committee as a social network to generate community participation: experience in Culiacán, Sinaloa Mexico<br>Luz Mercedes Verdugo Araujo, Leonor Tereso Ramirez y Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya..... | Págs 97-110  |
| Los mitos del amor romántico a la violencia de género, comprender para actuar /The myths of romantic love and gender violence, understanding in order to act<br>Cristina Herreros Sánchez.....                                                                                                                                              | Págs 111-120 |

RESEÑAS/REVIEWS

|                                                                                                                                                                                                  |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ruiz, Ana Cristina y Palma, María de las Olas (2021) Resiliencia en Procesos de Duelo. Gedisa Ed. Colección Resiliencia / Resilience in grief processes<br>(por Cristina Villalba Quesada) ..... | Págs 127-130 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|